



VISTO

Que el 31 del corriente vence la designación interina del Ing. Matías FREYTES en un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple;

CONSIDERANDO

Que la Comisión Asesora de Computación, ha solicitado la renovación del cargo para el Ing. Freytes, hasta el 31 de marzo próximo, para que continúe en esa área;

Que es de gran importancia para nuestra Facultad, debida a la escasez de docentes e investigadores en el área;

Que esta erogación se cubre con fondos del refuerzo presupuestario asignado a esa área;

POR ELLO

EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Designar interinamente al Ing. Matías FREYTES (legajo 36.384) en un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple (Cód. 115/14), desde el 1ro. de agosto próximo y hasta el 31 de marzo de 2005.

ARTICULO 2°.- El Ing. Freytes tendrá a su cargo tareas docentes frente a alumnos correspondiéndole la percepción del adicional salarial instituido por el Decreto 1610/93.

ARTICULO 3°.- Esta designación caducará antes de la fecha indicada si el cargo se cubre por concurso.

ARTICULO 4°.- Comuníquese y archívese

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA A VEINTISEIS DIAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL CUATRO.
md.


Dr. MIGUEL A. RE
Secretario General Fa.M.A.F.


Dr. GIORGIO M. CARANTI
Decano de Fa.M.A.F.